



**DE:** Ana M<sup>a</sup> Sánchez Márquez. Jefa del Departamento Educación

**A:** Carlos A. Díaz. Jefe del Departamento de Contratación.

**ASUNTO:** Contestación a las pregunta formulada con fecha del 24-03-2021 y Reg. de Salida N<sup>o</sup> 2021011771.

Con fecha 24 de Marzo del 2021, con Reg. de Salida N<sup>o</sup> 2021011771, se notifica al departamento de Educación petición de pregunta formulada en la plataforma de contratación referente al procedimiento de Licitación de las Escuelas infantiles, siendo ésta:

“ En el estudio de viabilidad hemos visto que los ingresos por comedor son muy elevados en relación a los gastos del servicio y no sabemos si es que puede faltar algo o porque existe esa disparidad tan elevada. Por ejemplo, en la E.I. CALA LIMONAR, los ingresos son de 63.309 euros y los gastos sólo de 16.161 euros. “

**Respuesta:** En relación a la pregunta formulada anteriormente, se hace referencia al punto 5 del Estudio de Viabilidad Económico-Financiera de las Escuelas Infantiles Municipales, en concreto en el punto 5.1.3. Premisas en relación a los Gastos, donde se cita literlamente:

“ Por otro lado, para la realización del Cálculo de los **Gastos** se tendrá en cuenta los siguientes puntos:

(i) **Consumos del comedor** correspondientes a las compras de bebidas y alimentos para la prestación del servicio de comedor, se han estimado en función de los gastos históricos incurridos por los centros gestores, así como otras empresas de similares características que actúan en el mismo sector. Este coste viene a representar entre el 23-26 % del precio oficial cobrado, oscilando de un centro a otro en función del número de alumnos con los que cuenta y las economías de escvala o capacidad de compra que es posible adquirir, según el volumen de compra alcanzado.”

Lo que se comunica para su conocimiento y para que surtan los efectos oportunos.

Firmado  
electrónicamente  
por ANA SANCHEZ  
MARQUEZ  
AYUNTAMIENTO DE  
MIJAS 25/03/2021  
14:06:35

Fdo: Ana María Sánchez Márquez

Jefa del Área de Educación